

Tercero.—Propuesta de aprobación de la aplicación de resultados de 2000 formulada por el órgano de administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener con anterioridad a la junta, de manera inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, así como el informe formulado por el órgano de administración.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.212.

AGRUPACIÓN DE COSECHEROS EXPORTADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a las doce horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

Elche, 20 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.141.

AGUAS DE VALENCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2001 a las doce horas, en Valencia, plaza de Tetuán, 23, salón de actos de la Fundación «Bancaixa» y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de «Aguas de Valencia, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades de «Aguas de Valencia, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales.

Quinto.—Reducción del capital social en 202.693,40 euros, con el fin de amortizar las 67.340 acciones propias que constituyen la autocartera de

la sociedad, con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aumento del capital social en 908.839,40 euros mediante la emisión de 301.940 acciones, de 3,01 euros de valor nominal cada una, con prima de emisión por importe total de 10.208.591,40 euros, lo que supone tipo de emisión por acción de 3,01 euros de valor nominal y 33,81 euros de prima de emisión, con aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones sociales de «Vainmossa Cartera, Sociedad Limitada», y exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas de «Aguas de Valencia, Sociedad Anónima», con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación del nombramiento de Consejeros por cooptación. Reección de Consejeros.

Octavo.—Ejercicio de la opción por el régimen tributario de los grupos de sociedades, establecido en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, para los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

Noveno.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

El acta de la Junta general ordinaria será extendida por Notario requerido al efecto por el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales e informes de gestión de «Aguas de Valencia, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, y la propuesta de aplicación del resultado de aquélla, así como los informes del Auditor de cuentas.

Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

El texto íntegro de las modificaciones propuestas del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Los informes elaborados por el Consejo de Administración de la sociedad sobre justificación de las propuestas de reducción y de aumento del capital social, a que se refieren los puntos 5 y 6 del orden del día, y de las propuestas de modificación de artículo o de los Estatutos sociales (artículos 144, 152 y 164 de la Ley de Sociedades Anónimas), sobre las aportaciones no dinerarias a efectuar en el citado aumento de capital (artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas), y sobre la propuesta de exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas de «Aguas de Valencia, Sociedad Anónima» (artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El informe elaborado por el Auditor de cuentas de la sociedad previsto en el artículo 159.1.b de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con la exclusión del citado derecho de suscripción preferente.

El informe pericial elaborado por «Deloitte & Touche, Sociedad Anónima», como experto independiente designado por el Registro Mercantil de Valencia, sobre las referidas aportaciones no dinerarias (artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Requisitos para la asistencia a la Junta general: Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y en los artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a asistir a la Junta general ordinaria todos los accionistas que sean titulares de, por lo menos, 10 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los titulares de menos de 10 acciones podrán agruparlas para constituir, menos, dicho número, confiriendo su representación a un accionista de los que se agrupen a otro accionista con derecho

personal de asistencia a la Junta. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para la Junta y constar por cualquier medio escrito.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, que deberá tener la condición de accionista, salvo en los supuestos previstos por la Ley. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Los accionistas que asistan, por sí o debidamente representados, a la Junta general ordinaria que se convoca percibirán, en concepto de prima de asistencia, la cantidad de 5 pesetas brutas por acción.

Por la experiencia de años anteriores se prevé la celebración de esta Junta en primera convocatoria el día 26 de junio de 2001.

Valencia, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.747.

AGUIRRE NEWMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general universal de accionistas de «Aguirre Newman, Sociedad Anónima», acordó unánimemente, con fecha 21 de mayo de 2001, la escisión parcial de dicha sociedad, mediante la segregación de una unidad económica, en favor de una sociedad beneficiaria de nueva creación, cuya denominación será la de «London and Madrid Corporate Holding, Sociedad Limitada». Asimismo, se aprobó como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2000.

La sociedad escindida, «Aguirre Newman, Sociedad Anónima», reducirá sus reservas de libre disposición, como consecuencia de la escisión referida, en el importe de 9.833.329 pesetas.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y el Balance de escisión.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Administrador solidario de «Aguirre Newman, Sociedad Anónima», Stephen Newman.—30.477. 2.ª 6-6-2001

AIGÜES DE CASTELLBISBAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Castellbisbal (Barcelona), en la Sala de Cultura del Casal Cultural y Recreativo, avenida Pau Casals, sin número, el día 23 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente, 24 de junio de 2001, mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2000, y su remuneración, si procede.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000 y reparto de dividendos.

Tercero.—Autorización para que la sociedad pueda adquirir sus propias acciones, de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos sociales. Modalidades, condiciones y duración de la autorización.

Cuarto.—Reducir el capital social mediante la creación de una reserva voluntaria.

Quinto.—Nueva redacción del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión, así como el informe del órgano de administración sobre los otros puntos del orden del día y demás documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Castellbisbal (Barcelona), 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Parregas Lladós.—V.º B.º, el Presidente, Juan Sarda Margarit.—30.734.

ALBA MOTOR, S. A.
(Sociedad absorbente)
INVERSIONES
MERINO MORENO, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las citadas sociedades convocadas mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el 16 de abril de 2001, y en el periódico «La Opinión», de Zamora, con fecha 11 de abril de 2001, la de «Alba Motor, Sociedad Anónima» y universal la de «Inversiones Merino Moreno, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 16 de mayo de 2001, con la asistencia del 94 por 100 del capital social en el caso de la absorbente y del 100 por 100 en el caso de la absorbida, aprobaron, por unanimidad de los asistentes la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Alba Motor, Sociedad Anónima», de «Inversiones Merino Moreno, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros mercantiles de Zamora y Valladolid.

Según lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión. Administrador único de «Alba Motor, Sociedad Anónima». Administradores solidarios de «Inversiones Merino Moreno, Sociedad Limitada».

Zamora, 23 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.963. y 3.ª 6-6-2001

ALCAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Irún, Polígono Industrial de Ventas (calle Gabiria, número 13), el próximo día 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros y renominización del valor nominal de las acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas.

Irún, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Antton Galarza Garayalde.—27.875.

ALFATEGO,
SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquiza, número 48, de Madrid, el día 26 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el año 2000.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, calle Montesquiza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Valero.—27.791.

ALJARAFE GOLF,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Mairena, kilómetro 1,5, Bormujos (Sevilla), el día 27 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión del ejercicio social de 2000.

Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros. Adopción de acuerdos complementarios. Modificación y nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia del acuerdo anterior.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, en especial el informe escrito relativo y modificación estatutaria, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos en los términos y a los efectos previstos en los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los accionistas podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bormujos (Sevilla) a 1 de junio de 2001.—El Administrador único.—30.906.

ALMACENES GADYMAR, S. A.

El Administrador único convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Miranda de Ebro, calle Pérez Galdós, 6, bajo, el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria o, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único en el ejercicio de 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas disponen para su examen, en la sede social, de los documentos que se someten a su aprobación, sin perjuicio de solicitar su envío de forma gratuita.

Miranda de Ebro, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único, Fernando Gadea Martínez.—30.750.

ALMUÑÉCAR INTERNACIONAL
SCHOOL, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Almuñécar Internacional School, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Almuñécar, urbanización «Los Pinos», sin número, para el próximo día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 y resolución sobre la aplicación de resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.